

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008 sobre instalación de planta termosolar. Situación: parcelas 5, 7, 8 y 9 del polígono 1. Promotor: Planta Termosolar de Extremadura, S.L., en Navavillar de Pela. (2008083792)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta termosolar. Situación: parcelas 5, 7, 8 y 9 del polígono 1. Promotor: Planta Termosolar de Extremadura, S.L., en Navavillar de Pela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de septiembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008 sobre instalación de planta termosolar. Situación: parcelas 2, 6, 10 y 1002 del polígono 2. Promotor: Planta Termosolar de Extremadura, S.L., en Navavillar de Pela. (2008083793)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta termosolar. Situación: parcelas 2, 6, 10 y 1002 del polígono 2. Promotor: Planta Termosolar de Extremadura, S.L., en Navavillar de Pela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de septiembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •